



LA ESPIGA

B. Vela

¡UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS!— HOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA —
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado n.º 45. - Teléfono 1126CHARLAS

El bárbaro sacrilegio del Hospicio

El hecho es público y notorio. Lo ha publicado la prensa. Se realizó en la noche del 9 al 10. Unos desalmados en la Casa-Hospicio de esta ciudad, echaron una soga al cuello de la estatua del Sagrado Corazón, que se erguía hermosa en el centro del patio, la derribaron y después que la vieron hecha pedazos se quedaron tan orondos, orgullosos de su hazaña, como fieles cumplidores de una consigna harto tiempo meditada y planeada a sangre fría. En otros tiempos un hecho vandálico semejante, aunque fuera execrado por todos, no merecería más que dos líneas de condenación unánime; pero en los tiempos que atravesamos bien merece un comentario más amplio, porque el hecho es harto significativo. Nos consta que en la Casa-Hospicio (donde se cometió el hecho vandálico, está la disciplina sumamente relajada de año y medio a esta parte, que pese a la vigilancia y al cuidado exquisito de las Hermanas de la Caridad, los asilados, influenciados por los aires de fuera, que sin duda con facilidad se filtran dentro, cometen excesos de insubordinación y de rebeldía que antes no cometían, la supresión de las prácticas religiosas está dando su fruto, y el que era Asilo recogedor de las miserias, desgracias y pecados de fuera, va convirtiéndose de esta guisa en centro continuador y fomentador de tales vicios; formando con tales despojos, detritus de una sociedad corrompida, el más inaguantable infierno que puede imaginarse en la tierra. ¿Qué va a ser de estos centros sin la virtud de la caridad que engendra la resignación cristiana? Ya estoy oyendo a algún nuevo Pestalozzi de los de ahora, que esto es efecto de falta de educación y de cultura. Muy bien, señor; es falta de educación y de cultura, pero no de educación laica y cultura a la moderna, sino de educación mo-

ral religiosa, calcada en los principios de la Religión Católica, la única verdadera.

Subleva el ánimo, caro lector, ver a estos pedagogos, seides modernos conductores de multitudes, a veces simples maestrillos, cómo en la escuela, en el periódico y en el mitin, predicán muy alto y escriben que hay que respetar la conciencia del niño, librándole de preocupaciones vulgares, para que él escoja de mayor lo que a su libertad se antoje.

Con este modo de educar, hay que preguntar: ¿Si el niño sale con inclinaciones buenas, ¿cómo se fomentan? Si sale con inclinaciones torcidas, ¿cómo se reprimen? Esto aparte del principio falso que supone el afirmar que el niño, el hombre, es libre para todo. Porque si es libre para pensar y para creer, será también libre para obrar, y si es libre para obrar podrá cometer toda clase de desafueros, sin que sean suficientes a reprimir sus ímpetus los postulados de una sociedad simplemente culta, porque van más allá, mucho más allá los desenfrenos de su concupiscencia, sin diques que le detengan. Este es el gran pecado de las sociedades modernas, creer que pueden enfrentarse y sujetarse las pasiones humanas prescindiendo de Dios, que amenaza con castigos eternos al prevaricador y premia al que cumple con la Ley. Todo lo demás son utopías y aberraciones de la razón. El hecho vandálico de los asilados del Hospicio nos ha sugerido estas consideraciones que quisiéramos meditaran todos, para convencerse una vez más de que la bestia humana tiene instintos feroces, y que si no se reprimen con el freno de las leyes, con la educación moral religiosa, con el castigo, como sea, dará sus frutos y muy amargos.

Crónica político social

ASAMBLEA DE ACCIÓN POPULAR

La vida de las Cortes Constituyentes languidece visiblemente. Fuera del asunto de destitución de concejales por el artículo 29, que logró apasionar un poco los ánimos, todo lo demás se ha reducido a interpelaciones, ruegos y preguntas de mínimo interés, que escuchaban totalmente aburridos los pocos más de cien diputados que, a lo sumo, acudían al salón de sesiones.

En cambio, los partidos políticos han desarrollado estos días una intensa actividad interna. Cuatro Asambleas se han celebrado en la última quincena de octubre: la del Partido socialista, de que ya hemos hablado; la de la U. G. T., afecta al mismo partido socialista, en la cual se han exteriorizado más aún las divergencias de criterio entre Besteiro y Largo Caballero; la del partido radical, en que el señor Lerroux ha sido proclamado, una vez más, jefe supremo del partido, y la de Acción popular, a que asistieron 350 delegados de todas las provincias españolas, donde se halla constituida. Una de las cuestiones que más apasionaron y que dió lugar a fuertes y acaloradas discusiones, fué la del acatamiento al actual régimen, que algunos delegados pretendieron imponer, como base previa de las deliberaciones y como principio fundamental del partido; pero se opusieron a ello gran número de delegados, precisamente los de mayor autoridad, entre ellos los señores Guallar, Sáinz Rodríguez y Goicochea, quienes consideraban inoportuno el planteamiento de la cuestión de régimen y acatamiento al poder constituido, opinión que logró prevalecer.

En lo que todos convinieron fué en la necesidad imperiosa de unirse todos los católicos en un frente único para defender los principios básicos de todo partido verdaderamente católico: Religión, Patria, Familia, Propiedad.

Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones: Lucha legal para encauzar la política española, según los idea-

les que figuran en el programa común; respeto para todas las ideas de todos los asociados, pero declarar incompatibles a aquellos que opten por procedimientos de violencia; levantamiento de la bandera de la Religión y exigir la derogación de la Ley de Defensa de la República; apartamiento de la Directiva de Acción Popular de los que lo sean en otros grupos políticos, para evitar todo posible confusiónismo; reconocimiento de la libertad y personalidad de la Iglesia; regulación de sus relaciones con el Estado por medio de un Concordato con la Santa Sede; derogación de los artículos constitucionales que impiden dedicarse a los servicios de enseñanza a las Ordenes Religiosas; recabar del Estado apoyo para la enseñanza católica, como le corresponde en un reparto proporcional; acoger las aspiraciones de las clases obreras, según las Encíclicas de los Pontífices; ratificar la personalidad de las regiones dentro de la unidad nacional y reclamar una política exterior conforme a las normas de la paz.

ELECCIONES PARA EL PARLAMENTO CATALAN

Para el 20 de noviembre están anunciadas las elecciones del Parlamento catalán. Ni las izquierdas ni las derechas han podido conseguir un frente único que las permitiera ir a la lucha con seguridades de éxito; así que las elecciones serán disputadísimas. Nada menos que once candidaturas distintas han sido proclamadas ya con carácter oficial, comprendiendo todos los matices políticos, desde los anarquistas hasta los tradicionalistas. Con tanta división, no es posible predecir el resultado, si bien la «Esquerra» de Maciá, en poder actualmente de todos los resortes electorales, hará todo lo humanamente posible por sacar triunfante su candidatura, que, por cierto, está confeccionada con hombres sin historial político o completamente desacreditados. La culpa de que las derechas no vayan unidas a la lucha ha sido toda de la «Lliga», que más atenta a los intereses de partido que a la defensa de los principios religiosos y sociales, no

ha querido unirse a los partidos monárquicos y españolistas, que le habían ofrecido su concurso y su apoyo, con el fin de confeccionar una candidatura única de derechas.

El Parlamento catalán, según decreto de Maciá, constará de 95 diputados, de los cuales, 53 pertenecerán a la provincia de Barcelona y 42 a las tres provincias restantes; de modo que Barcelona tendrá ella sola más diputados que Gerona, Tarragona y Lérida juntas. Además, en contra de la Constitución española, no se reconoce para estas elecciones el voto femenino, con lo que más de la mitad del censo se quedará sin poder ejercer su derecho.

PROSIGUEN LOS INCENDIOS DE LOS TEMPLOS

Los incendios de templos y conventos, la mayor parte de las veces de incalculable valor artístico, prosigue en toda España con una frecuencia bochornosa, dando una nota de salvajismo que nos rebaja lamentablemente ante los extranjeros, que no pueden explicarse cómo es posible que estas cosas sucedan en un país, donde existe una autoridad constituida, con medios más que suficientes para imponer el orden. Los incendiarios lo toman ya como un sport, como un pasatiempo, seguros de la impunidad, cuando no de una magnífica recompensa.

EL PRESUPUESTO PARA 1933

El Sr. Carner, ministro de Hacienda de la República, ha dado a la publicidad, en una nota, un avance del presupuesto para 1933. El presupuesto arroja un total de 4.711 millones de pesetas, lo que representa un exceso de más de mil millones sobre el presupuesto de 1930 y cerca de 300 millones sobre el del año pasado. Todos los departamentos ministeriales, excepto el de Justicia, Marina y Colonias, han experimentado un considerable aumento en sus consignaciones. Para el Ministerio de Guerra se consignan 423 millones de pesetas; para el de Gobernación 417 millones; para Obras Públicas 868 millones y 120 para el de Agricultura.

MENOS TIERRA Y MAS DINERO

El agricultor castellano tuvo siempre ambición de tierra. El que tiene labor para una yunta desea tierra para dos, y a su consecución sacrifica, a veces, su bienestar económico del momento, concertando empréstitos onerosos con tal de ver lograda su irreprimible aspiración.

El que ni aun así puede adquirirla, la arrienda, creyendo equivocadamente que con mucha tierra cogerá mucho trigo; —debilidad también del labrador castellano— y con él, podrá enjugar sus créditos y cuantiosos gastos exigidos por la ampliación de cultivo, sin caer en la cuenta de que si el mayor volumen de cosecha no representa unitariamente mayor producción, ha realizado un mal negocio y perjudicado sus intereses.

Su apretura económica obligale a trabajar más, a ser más esclavo de la tierra que lo era antes; a cultivar casi exclusivamente trigo por su facilidad y economía en relación con otros cultivos; a no disponer de aquellos elementos indispensables y necesarios para aprovechar la oportunidad de las labores que es, tanto como el abonado, haciéndolas mal y tarde, exponiéndose a mermas de consideración en la próxima cosecha; a carecer de ganados que fertilicen sus fincas y le proporcionen ingresos seguros que defiendan sus productos agrícolas en épocas de depreciación o paralización del mercado, como le ocurre actualmente con el trigo, única esperanza suya y únicos ingresos que posee; y a una serie de privaciones, en todos los órdenes, que hacen su vida penosa, debiendo ser alegre y henchida de esperanzas y optimismo.

Esta es la situación real de no pocos labradores de Castilla, obsesionados por una posesión de tierra desproporcionada a los medios económicos con que cuentan para su cultivo remunerador y obtención de máximas producciones.

Es más grave y crónico, que debemos desterrar, en interés del mismo agricultor, de la producción, de la economía general y del interés social de una mayor difusión de la tierra.

Cultivar menos y mejor, si-

guiendo una alternativa más razonable y científica, a base de forrajes que posibiliten una explotación industrial del ganado y nitrificación del terreno por su acción y acumulación de abonos orgánicos en el mismo, sería el ideal a que debiera aspirarse, en beneficio de todos.

El negocio agrícola, si no se domina con dinero y elementos de cultivo y se establece relación proporcionada del ganado de renta, con la tierra que se trabaja, es malísimo negocio hoy, dados los enormes gastos de todo género, — impuestos, jornales, etcétera— y el desmerecimiento de los productos agrícolas.

Por esto, creemos, que en cuanto sea posible, debe seguirse el criterio contrario del seguido hasta aquí: vender tierra para tener dinero y poder conseguir mayores producciones por unidad.

Notas del block del día 15

Firmado por la Directiva de la Agrupación Femenina Socialista, se ha repartido en Villacarrillo un manifiesto dirigido a las mujeres, dedicado todo él a pulverizar el lema de la Acción Popular.

El manifiesto respira socialismo integral.

«Con vuestro permiso—dice el valioso documento—, mujeres de Villacarrillo, os vamos a explicar las grandes mentiras y los formidables engaños que en cada uno de estos principios encierran.»

«El primero dicen que es Dios, este ser sobrenatural que tanto han venido pintando a las generaciones subyugadas bajo el peso del fanatismo y la esclavitud... En fin, constituyendo este principio que defienden como lema un gran número de mentiras, ya demostradas por la ciencia.»

«Pasemos al segundo, que se titula Patria..., ¿para qué sirve este nombre evocado con tanta solemnidad por bocas que siempre fueron los mayores enemigos del progreso?... Seguiremos narrando más y más crímenes que, por la palabra Patria se cometen...»

«Y vamos al tercer punto, que es religión. Nosotros os pregun-

tamos: ¿Qué es religión? Pues Religión es un refugio de ladrones, ¡ladrones, sí!..»

«Pasemos al cuarto principio, que es Trabajo...; las que defienden este principio están convertidas en muebles de lujo y estrechar las herramientas del trabajo las afrenta.»

«Pasemos al quinto..., la Libertad. ¿No os parece grotesco que quieran hacernos creer que ellas defienden la libertad, estando todas enteradas que ellas son sus más encarnizadas enemigas?»

«También nos dicen que defienden la prosperidad de la familia... Estos hogares, estas familias deshechas por vuestra culpa, mujeres fanáticas y reaccionarias, ¿no representa nada, o es que las excluís del derecho al disfrute? ¿Cuándo en realidad quien no lo tiene sois vosotras, porque nada habéis producido: nada debéis de comer!»

Propiedad: ¿Sabéis lo que significa esa palabra? Pues propiedad representa toda una etapa de bandidaje, por el cual los más hábiles, sin escrúpulos ni miramientos a que todos los seres somos iguales, despojaron al débil de inteligencia, y, aprovechándose de su incultura, han venido comiendo con su sudor.»

«Y por último, obreras de Villacarrillo, defienden el orden, que son ellas las que lo perturbaban, ocupando una posición provocativa, se rebelan contra disposiciones dadas por un gobierno legítimo y a cada instante están al margen de la ley.»

Las animosas socialistas de Villacarrillo se despachan a su gusto. La trituración de los principios de Acción Popular, resulta perfecta. Dios es una mentira, la Patria un crimen, el trabajo una estafa, la Religión un refugio de ladrones, la propiedad un robo, etc., etc.

Un consejo al ministro de la Gobernación: Refuerce el puesto de la Guardia civil de Villacarrillo.

En una de las pasadas sesiones de Cortes han sido apuntadas nuevas definiciones de la ley.

Fué propósito de las destituciones en masa de magistrados y jueces.

El señor Albornoz dijo que la ley en virtud de la cual se hacían las destituciones, estaba

inspirada por los sucesos de agosto, que, por cierto, van resultando fuente inagotable para el nuevo derecho a toda clase de atropellos.

Pero los radicales, más explícitos, declararon que la tal ley era hija de la soplonería.

¡Y ante esto...!

«Hoy las leyes adelantan que es una barbaridad...»

LA PAZ SOCIAL

Nuevas agresiones a la Guardia civil en Oliva de Mérida, Castillo de Llerena y Villagonzalo, de Badajoz.

En este último pueblo un guardia resultó con la guerrera destrozada. Para defenderse hizo uso de las armas sin ocasionar desgracia alguna.

En Oliva de Mérida, los guardias, que presenciaban un espectáculo público, llamaron la atención a un individuo llamado Antonio Moreno, quien se lanzó violentamente sobre los guardias y destrozó la guerrera de uno de ellos. Una hermana y un primo del agresor resultaron heridos al disparar la Benemérita sus armas cuando se defendían. El agresor primero se dió a la fuga.

En el pueblo de Castillo de Llerena, la Guardia civil, cuando en actos de servicio llegó a la finca denominada «Cerro Judío», sorprendió a un grupo de unos 300 individuos que robaban bellotas.

Los del grupo agredieron entonces a la Benemérita. Esta repelió la agresión, resultando muerto Manuel Blanco, vecino de Maguilla, que se encontraba con los asaltantes. Los demás se dieron a la fuga. Ante la excitación de ánimos se han concentrado 30 guardias civiles al mando de un capitán.

Graves desórdenes

En Villanueva de la Serena, el día 9 practicó la Guardia civil tres detenciones con motivo del asalto de fincas y robo de ganado en Campanario. 300 o 400 afiliados a la Casa del Pueblo de Campanario lograron que fueran puestos en libertad. La masa se dirigió después a esta ciudad de Villanueva de la Serena en son de triunfo, y con banderas rojas al frente, y cerca de la ciudad, se encontraron a un propietario acompañado de otras dos personas, a quienes obligaron a descubrirse ante las banderas rojas.

A las nueve y media de la noche numerosos elementos de la Casa del Pueblo, cercaron varias casas de propietarios y exigieron, con amenazas violentas, mayor participación en la cosecha del verano último. Las turbas recorrieron las calles, sin dejar salir a nadie, y coaccionando a los propietarios que firmaban cuanto les pedían, bajo amenazas.

Reina gran desaliento por los gravísimos desórdenes aquí ocurridos.

Otra finca asaltada

En Zafra, en la la dehesa propiedad del duque de Medinaceli, denominada «El Rincón», cuya renta íntegra se destinaba para sostenimiento del Hospital de Santiago, de Zafra, se presentaron numerosos grupos de obreros de Santos de Maimona y Fuente del Maestre, con esportones y caballerías y cogieron la bellota. Inmediatamente el administrador de la finca, al tener noticias del hecho, avisó a la Guardia civil del puesto de Zafra, de donde acudió una sola pareja, que recuperó las bellotas que habían robado cuatro zagalones de doce a catorce años, pues por lo visto, los dos guardias no se atrevieron a hacer frente a los demás grupos, después de lo ocurrido en Navalvillar de Pela.

Se declara en Asturias, la huelga general

Afecta a 28.000 mineros y se desarrolla, hasta ahora pacíficamente. En algunas minas no han dejado servicio de conservación.

El Sindicato Minero publicó un manifiesto que fué distribuido en las cuencas mineras, dando orden de que se planteara la huelga general, como protesta contra el hecho de haber transcurrido ya un mes desde que el Gobierno prometió solucionar el grave problema hullero con la urgencia debida, sin que hasta el presente se haya conseguido. En consecuencia, comenzó la huelga en todas las minas de Asturias, excepto en las siguientes, donde los obreros explotan el carbón por cuenta propia: Minas de Teverga, donde trabajan 215 obreros, e Industrial Asturiana de Aller, donde trabajan 1.000.

Las empresas donde se ha declarado la huelga son las siguientes: Hullera de Turón, con 3.400 mineros; Hullera Española, con 4.150; Duro Felguera, con 8.000; Fábrica de Mieres, con 3.000; Nespral, con 1.250; Langreo y Siero, con 750; Olloniego, con 650; Carbones Asturianos, con 750; La Nueva, con 800; El Desquite, de Moreda, con 970; Hullera de Riosa, con 800; Santo Firme, con 800. El total de los huelguistas se eleva al número de 28.000 mineros.

En algunas minas no han dejado servicio de conservación, lo que puede ocasionar graves perjuicios a las explotaciones y ser causa de que no se puedan reanudar inmediatamente los trabajos cuando termine la huelga. El paro ordenado por el Sindicato Minero ha sido secundado por los obreros afectos a la Confederación Nacional del Trabajo y por los comunistas. Hasta ahora, no hay noticias de que se haya producido ningún incidente.

MERCADO DE CEREALES

TRIGOS

Mal que no mejora, empeora. Esto le ocurre al mercado de trigos. No hay medio de hallar comarca compradora. Llegan noticias de operarse los mejores trigos de línea de Avila-Arévalo, a 46,25 y 46,50, y no sin grandes dificultades y contadísimos contratos de reducido número de vagones. Basándonos en estos precios, habríamos de calcular para Salamanca y su zona 45 pesetas escasas. Para Peñaranda, Cantalapiedra y similares, 45,50.

Trigos barbillas, 42,50.

ALAGA

Después de ligeras ventas por 46,50 y 47 pesetas, con saco sobre Gomecello, se paraliza algo la demanda. Los vendedores siguen ofreciendo algún vagón a citados límites.

CENTENO

Alguna oferta llega por 37 a 37,50, según estaciones (61 a 62 reales). No se logra hoy colocar a este límite.

CEBADA

Iguales precios, con alguna mayor flojedad. Se ofrece Extremeña, zona Castuera, Llerena, 28 y 28,50 pesetas, con saco. Igual para Albacete. De Salamanca se hace algún contrato a 32 y 32,25, cuando más, sin saco (41 a 41 y media). Últimamente no se logra colocar ni a estos precios.

ALGARROBAS

Ofrécese a 41 y 41,50 de Cantalapiedra, Peñaranda, etc. 42,25 línea Zamora. 40 y 41 línea Toledo.

Sólo se anota algún vagón aislado por 41,50 a 41,05 Salamanca (72 reales).

YEROS

La oferta es grande y ha bajado bastante este grano, cediéndose últimamente a 37 pesetas (64 reales), sin saco.

MAIZ

Con línea general Córdoba a Sevilla, se logra hacer alguna venta a 37 pesetas, con saco.

VARIEDADES

PENSAMIENTOS

Cuando los impíos toman las riendas del gobierno, el pueblo tendrá que gemir.—*Proverbios.*

* * *

El hombre pecador e inícuo caerá en su mismo lazo; y el justo cantará himnos y se regocijará.—*Id.*

Imprenta Comercial Salmantina. Prior, 19